

se señala, comprensiva del expediente instruido; significándoles que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificada: El Horno de Charlie, S.L.
Último domicilio: C/ San Roque, 42, 18194, Churriana de la Vega (Granada).
Trámite que se notifica: Requerimiento de convalidación o baja (CL.26).

Granada, 16 de septiembre de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se le informa del trámite de audiencia al interesado.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Sanidad Alimentaria en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, núm. 13, planta 1ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente instruido; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Notificado a: Bustos Jiménez, Juan de Dios.
Último domicilio: C/ Estación, s/n. 18699, Jete (Granada).
Trámite que se notifica: Trámite de Audiencia.

Granada, 16 de septiembre de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Resolución de 28 de julio de 2009, recaída en el expediente sancionador que se cita.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación de la Resolución recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, significándole que contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer el recurso que abajo se indica, en el plazo señalado, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Expediente núm.: 20/09.
Notificado a: Ana Fuensanta Arjona Reina.
Último domicilio: Pozo Nuevo, núm. 51 (bajo comercial), de Morón de la Frontera.
Trámite que se notifica: Resolución.
Plazo de recurso: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.
Órgano competente: Consejería de Salud-Dirección General de Salud Pública y Participación.

Sevilla, 14 de septiembre de 2009.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de 15 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Resolución de 8 de septiembre de 2009, recaída en el expediente sancionador que se cita.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la Propuesta de Resolución, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 96/09 CSP.
Notificado a: Carnicería La Deseada, S.L.
Último domicilio conocido: Avda. San Juan Bosco, núm. 79, Utrera.
Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.
Plazo de alegaciones: Quince días.

Sevilla, 15 de septiembre de 2009.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, de certificación del acuerdo de modificación del Plan General de Ordenación Urbanística de Montilla, relativa al establecimiento de un nuevo sector urbanizable ordenado de uso global de actividades económicas, en el municipio de Montilla, de aprobar definitivamente a reserva de la simple subsanación de deficiencias por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2009.

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANÍSTICA DE MONTILLA, RELATIVA AL ESTABLECIMIENTO DE UN NUEVO SECTOR DE SUELO URBANIZABLE ORDENADO DE USO GLOBAL DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, EN EL MUNICIPIO DE MONTILLA

PUBLICACIÓN DE CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO

Certificación, emitida en los términos previstos en el art. 27.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en los artículos 93, 95 y 96 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, del acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2009, en relación con el siguiente expediente: